

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA
N.° 000046-2025/SUNAT
DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 28 de febrero de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7 de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargos de confianza no contemplados en el artículo 1 de dicha norma;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 008-2020/SUNAT se designó al señor Néstor Luís León Gálvez en el cargo de confianza de Coordinador Administrativo y Financiero de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" - MSI;

Que, el citado servidor ha presentado su renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptarla y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación y designar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo presentada por el señor NÉSTOR LUIS LEÓN GÁLVEZ, dejándose sin efecto, a partir del 4 de marzo de 2025, su designación en el cargo de confianza de Coordinador Administrativo y Financiero de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" - MSI, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar a la señora SANDRA MARÍA JENYFFER DIESTRA MONTOYA, a partir del 4 de marzo de 2025, en el cargo de confianza de Coordinador Administrativo y Financiero de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” - MSI.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR MEJÍA NINACÓNDOR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA